

González-Haba Guisado, Vicente María.  
López Pena, Isidoro.  
Martínez González, José Miguel.

V. Debe figurar como no exento de realizar el primero y segundo ejercicio el aspirante siguiente:

Mateo Rodríguez, José.

VI. Queda excluido de la lista de aspirantes, por no haber manifestado en forma alguna y dentro del plazo señalado que reúne las condiciones que establece la disposición adicional del Decreto de 2 de febrero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de febrero), el opositor admitido condicionalmente:

Gándara Montero, Agustín

Alcalá de Henares, 8 de noviembre de 1963.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

*RESOLUCION del Tribunal calificador de los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado por la que se hace público el resultado del sorteo que establece el orden de actuación de los señores opositores y se señala lugar, día y hora para la práctica del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Orden de 31 de enero de 1963, por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Economistas del Estado, y en virtud de la Resolución de este Tribunal de 28 de octubre del mismo año, se ha celebrado en el día de hoy el sorteo que —según lo dispuesto en el apartado octavo de la Orden de convocatoria— establece el orden de actuación de los señores opositores en el primero y sucesivos ejercicios, en su caso. El resultado de este sorteo ha sido el siguiente:

1. López López, Nicolás María.
2. Cobo Elguero, Rafael.
3. Jurado-Valdeolmar de Prado, José Rafael.
4. Leiva Fernández, José.
5. Corona de la Torre, Laureano.
6. Corral Ibarra, Esteban.
7. Mendoza Sanz, Fernando.
8. Alonso Rodríguez, Carlos Antonio.
9. Irazo González, Adolfo.
10. Ederra Andia, Fermín.
11. García Vázquez, José Ignacio.
12. Nieto y Álvarez Uria, Alvaro.
13. Martínez Candial, José Luis.
14. Pimillos y Suárez, Pedro José.
15. Hortalá Arau, Juan.
16. Orcajo García, Fidel.
17. Zugasti Enrique, Juan.
18. Santillana del Barrio, Antonio.
19. Becerril Lerones, Eduardo.
20. Fuentes Pérez, Santos.
21. Carrancio de la Plaza, Pedro.
22. Azpilicueta Ferrer, Manuel.
23. Larranaga Castell, Julio.
24. Lorca Corrons, Vicente Alejandro.
25. Bofarull Planas, Salvador.
26. Aquirre Barañano, Ignacio.
27. Estave Serrano, Tomás Angel.
28. Carrasco Canals, Fernando.
29. Moreno More, José Luis.
30. Santisteban Montoya, José.
31. Masó Presas, Sebastián.
32. Vázquez Pérez, Andrés.
33. García Javaloyas, Joaquín.
34. Perelló Morales, José Antonio.
35. Montes Fernández, José.
36. Esteve Serrano, Angel.
37. Álvarez Rendueles, José Ramón.
38. Sánchez-Reyes y de Palacio, Carlos.
39. Carreras Yañez, José Luis.
40. Pérez Martín-Tadeo, Ismael.
41. García Roche, Pedro.
42. Lerena Guinea, Luis Angel.
43. Lobato Brime, Pedro.
44. Folch Recaséns, Javier.
45. Guerrero García, Matías.
46. San Martín Menéndez, José Luis.
47. Gómez Manzanares, Ramón.
48. Cabeza Caso de los Cobos, Rafael.
49. Jiménez Gil, Julio.

Este Tribunal ha acordado convocar a los señores opositores para la práctica del primer ejercicio el día 4 de diciembre de 1963, a las quince treinta horas, en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid (San Bernardo, 49).

Conforme al referido apartado octavo de la Orden de convocatoria, se entenderá decaído en su derecho el señor opositor que no comparezca cuando sea llamado por segunda y última vez

inmediatamente después de terminar la lectura de la lista de los opositores en cada ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El Secretario, José Luis Esparraguera Martínez.—Visto bueno: El Presidente, Gustavo Navarro y Alonso de Celada.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión de las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que se expresan.*

Vacante en la actualidad el cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes:

Sort-Viella-Trem (Lerida).  
Haro-Nájera-Santo Domingo de la Calzada (Logroño).  
Fuente de Cantos-Zaira (Badajoz).  
Herrera del Duque-Puebla de Alcocer (Badajoz).  
Lugo-Becerreá-Fonsagrada.  
Miranda-Salas-Pravia-Grado (Oviedo).  
Mieres-Lena-Aller (Oviedo).  
Bujalance-Montoro (Córdoba).  
La Palma del Condado-Bollullos del Condado (Huelva).  
Ecija-Carmona-Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 28 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente González.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas de Secretarios y Vicesecretario, vacantes en Audiencias que se mencionan.*

De conformidad con lo prevenido en los artículos 11 y 15 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas vacantes que a continuación se relacionan, con expresión de plazas a proveer y causa de la vacante:

### Cuarta categoría

Secretaría de Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla.—Traslado de don Raúl Manuel García Gómez.

Secretaría de Sala de la Audiencia Territorial de Valencia.—Traslado de don Manuel González Suárez.

### Sexta categoría

Vicesecretaría de la Audiencia Provincial de Murcia.—Promoción de don David Estevan Echeverría.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales, siempre que, conforme a los preceptados artículos de la Ley, puedan desempeñar las plazas de que se trate, siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslado hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del mencionado Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado entre Médicos Forenses de categoría primera con ascenso, primera, segunda o tercera categoría, las Forensías vacantes que se mencionan.*

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías